



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, nueve de febrero de dos mil veintiuno

Rad: 05001 31 30 003 1998 00764 00

Asunto: Resuelve solicitud-ordena expedir oficio

En atención al escrito que antecede y por ser procedente, se ordena que por secretaria se expida nuevamente el oficio dirigido a la Oficina de Transporte y Transito correspondiente en los mismos términos en que fueron ordenados en auto del 23 de noviembre de 2000.

Finalmente, una vez escaneado el presente expediente, se ordena que por secretaría sea compartido a la dirección electrónica jnaranjocifuentes@gmail.com

CÚMPLASE

Firma Electrónica

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZ

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b999f77429653fd36f3bdab024dd0a7895947d537e136f6bb5a66d04ef1d22e0

Documento generado en 09/02/2021 06:56:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>